

## 6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN COMUNES

A	1. Reconoce y aplica el carácter interdisciplinar de los conocimientos adquiridos en la identificación y resolución de problemas.
B	2. Adquiere habilidades para desenvolverse de forma autónoma en cualquier ámbito de la vida desde las perspectivas social, científica y artística.
C	3. Conoce sus posibilidades y limitaciones en la realización de las tareas, planificando de manera adecuada el trabajo necesario para lograr los objetivos propuestos (preparar pruebas y entregar trabajos en las fechas preestablecidas y con suficiente contenido, implicación y responsabilidad).
D	4. Comprende y expresa de manera apropiada los contenidos propios de cada área de conocimientos utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad. Además, busca, utilizando distintas fuentes, la información necesaria para resolver cuestiones concretas, siendo capaz de sintetizar, contrastar y transmitir dicha información transformándola en conocimiento.
E	5. Muestra en todo momento respeto hacia todos los miembros de la comunidad educativa independientemente de su etnia, sexo, religión, cultura, edad, etc. cumpliendo las normas establecidas.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA VALORES ÉTICOS (E.S.O.)

1. Construir un concepto de persona, consciente de que es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre. CSC, CCL.
2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta. CSC, CAA.
3. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la «persona» con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral. CSC, CAA.
4. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal. CSC, CCL, SIEP.
5. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar «cómo quiere ser», eligiendo los valores éticos que quiere incorporar en su personalidad. CSC, CCL, CAA.

6. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad. CSC, CAA.
7. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano. CSC, CAA.
8. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales. CSC, CAA.
9. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima. CSC, CAA.
10. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.
11. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos. CSC, CEC, CAA.
12. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales. CSC, CEC, CCL, CAA.
13. Conocer algunos factores disgregadores de la convivencia, analizar los mecanismos de su formación, y adoptar una postura comprometida en su erradicación. CSC, CAA, SIEP.
14. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social. CSC.
15. Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas. CSC, SIEP, CAA.
16. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, como la escucha activa, el respeto a los otros o la empatía, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora. CSC, SIEP, CAA.
17. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias. CSC, CAA.
18. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

19. Apreciar la importancia de una ética de la solidaridad, que supone la toma de conciencia de la fragilidad y dependencia de todos los seres humanos y de la necesidad de los demás para una vida digna. CSC, CAA.
20. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización. CSC, CAA.
21. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento. CSC, SIEP, CAA.
22. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral de la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación. CSC, SIEP, CAA.
23. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos. CSC, CCL, CAA.
24. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos. CSC.
25. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas. CSC, CCL, CAA.
26. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad. CSC, CCL, SIEP, CAA.
27. Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro. CSC, CCL, CAA.
28. Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual. CSC, CAA.
29. Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planteamiento ético. CSC, CCL, CAA.
30. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.
31. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y «Justicia», mediante el análisis y la definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos en el pensamiento de Aristóteles. CSC, CCL, CAA.

32. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo. CSC, CCL, SIEP, CAA.
33. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los siglos XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de «Estado de Derecho» y «división de poderes». CSC, CCL.
34. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos. CSC, CCL, CAA.
35. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece. CSC, CEC, CAA.
36. Mostrar respeto por la Constitución Española, identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los deberes y derechos que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español. CSC, CEC, CAA.
37. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de «los derechos y deberes de los ciudadanos» (artículos del 30 al 38) y los «principios rectores de la política social y económica» (artículos del 39 al 52). CSC, CEC, CCL, CAA.
38. Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos y ciudadanas, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que ésta ha alcanzado. CSC, CEC, CAA.
39. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.
40. Analizar y reflexionar sobre el problema del hambre, la escasez de agua y la falta de vivienda de una gran parte de la población, como síntomas de injusticia social, y asumir el deber ciudadano de luchar por acabar con estas lacras que impiden una digna calidad de vida. CSC, SIEP, CAA.
41. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos legalidad y legitimidad. CSC, CCL, CAA.
42. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes. CSC, CCL, CAA.
43. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados. CSC, CCL, CEC, SIEP, CAA.

44. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos. CSC.
45. Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto. CSC, CEC, CCL, CAA.
46. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución. CSC, CEC, CAA.
47. Evaluar, con juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONGs que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen oportunidad de ejercerlos. CSC, CAA.
48. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.
49. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH. CSC, CMCT.
50. Entender y valorar el problema de la tecnoddependencia y la alienación humana a la que ésta conduce. CSC, CMCT, SIEP, CAA.
51. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología. CSC, CMCT, SIEP, CAA.
52. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH. CSC, CMCT, SIEP.
53. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.
54. Ser capaz de tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás, incluyendo la habilidad para captar el clima emocional de un contexto determinado. CSC, CAA.
55. Ser capaz de manejar las emociones de forma apropiada: tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento; adquirir estrategias de afrontamiento; desarrollar la capacidad para autogenerarse emociones positivas. CSC, CAA, SIEP.
56. Desarrollar la autogestión personal y la autoeficacia emocional (buena autoestima, actitud positiva ante la vida, responsabilidad, capacidad para analizar críticamente las normas sociales, capacidad para buscar ayuda y recursos). CSC, CAA, SIEP.

57. Ser capaz de mantener buenas relaciones interpersonales. Dominar las habilidades sociales, tener capacidad para la comunicación efectiva, respeto, actitudes pro-sociales y asertividad. CSC, CAA, SIEP.

58. Adoptar comportamientos apropiados y responsables que permitan afrontar satisfactoriamente los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales, así como las situaciones excepcionales que acontezcan. CSC, CAA, SIEP.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA VALORES ÉTICOS 4º ESO**

1. Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se fundamenta la DUDH, subrayando los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables y universales que derivan de ella, como el punto de partida sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones humanas a nivel personal, social, estatal y universal. CSC, CCL, CAA.

2. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

3. Explicar, basándose en la DUDH, los principios que deben regir las relaciones entre los ciudadanos y el Estado, con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad en la que viven. CSC, CCL, CAA.

4. Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación masiva, valorando sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la Ética y el Estado en relación con este tema. CSC, CCL, CD, CMCT, CAA.

5. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

6. Reconocer que, en el mundo actual de grandes y rápidos cambios, la necesidad de una regulación ética es fundamental, debido a la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano, resultando necesaria su actualización y ampliación a los nuevos campos de acción de la persona, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos. CSC, CMCT, CD.

7. Comprender y apreciar la importancia que tienen para el ser humano del siglo XXI, las circunstancias que le rodean, destacando los límites que le imponen y las oportunidades que le ofrecen para la elaboración de su proyecto de vida, conforme a los valores éticos que libremente elige y que dan sentido a su existencia. CSC, CMCT, CD, CEC, CAA.

8. Distinguir los principales valores éticos en los que se fundamentan las éticas formales, estableciendo su relación con la ética kantiana y señalando la importancia que este filósofo atribuye a la autonomía de la persona como valor ético fundamental. CSC.

9. Identificar la Ética del Discurso, de Habermas y Apel, como una ética formal que destaca el valor del diálogo y el consenso en la comunidad como procedimiento para encontrar normas éticas justas. CSC.

10. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.
11. Concebir la democracia, no sólo como una forma de gobierno, sino como un estilo de vida ciudadana, consciente de su deber como elemento activo de la vida política, colaborando en la defensa y difusión de los derechos humanos tanto en su vida personal como social. CSC, SIEP.
12. Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos y ciudadanas y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos, como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos, ante el peligro que el fenómeno de la globalización puede representar para la destrucción del planeta y la deshumanización de la persona. CSC, CMCT, CD, CEC, CAA.
13. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.
14. Apreciar la necesidad de las leyes jurídicas en el Estado, para garantizar el respeto a los derechos humanos y disertar acerca de algunos dilemas morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos, relativos a la conciencia de la persona, y los deberes cívicos, que le imponen las leyes jurídicas. CSC, CCL, CEC, CAA.
15. Disertar acerca de la teoría de Rawls basada en la justicia como equidad y como fundamento ético del Derecho, emitiendo un juicio crítico acerca de ella. CSC, CCL, SIEP, CAA.
16. Valorar la DUDH como conjunto de ideales irrenunciables, teniendo problemas los problemas y deficiencias que existen en su aplicación, especialmente en lo relativo al ámbito económico y social, indicando la importancia de las instituciones y los voluntarios que trabajan por la defensa de los derechos humanos. CSC, CAA.
17. Entender la seguridad y la paz como un derecho reconocido en la DUDH (art. 3) y como un compromiso de los españoles a nivel nacional e internacional (Constitución Española, preámbulo), identificando y evaluando el peligro de las nuevas amenazas, que, contra ellas, han surgido en los últimos tiempos. CSC, CMCT, CD, CAA.
18. Conocer la misión atribuida, en la Constitución Española, a las fuerzas armadas y su relación con los compromisos que España tiene con los organismos internacionales a favor de la seguridad y la paz, reflexionando acerca de la importancia del derecho internacional para regular y limitar el uso y aplicación de la fuerza y el poder. CSC, CAA.
19. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.
20. Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, los proyectos científicos y tecnológicos, con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos y valores éticos de la humanidad. CSC, CMCT, CD, SIEP, CAA.
21. Estimar la necesidad de hacer cumplir una ética deontológica a los científicos, a los tecnólogos y otros profesionales. CSC, CMCT, CAA.

22. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

23. Ser capaz de tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás, incluyendo la habilidad para captar el clima emocional de un contexto determinado. CSC, CAA.

24. Ser capaz de manejar las emociones de forma apropiada: tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento; tener buenas estrategias de afrontamiento; capacidad para autogenerarse emociones positivas. CSC, CAA, SIEP.

25. Desarrollar la autogestión personal y la autoeficacia emocional (buena autoestima, actitud positiva ante la vida, responsabilidad, capacidad para analizar críticamente las normas sociales, capacidad para buscar ayuda y recursos). CSC, CAA, SIEP.

26. Ser capaz de mantener buenas relaciones interpersonales. Dominar las habilidades sociales, tener capacidad para la comunicación efectiva, respeto, actitudes pro-sociales y asertividad, CSC, CAA, SIEP.

27. Adoptar comportamientos apropiados y responsables para afrontar satisfactoriamente los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales, así como las situaciones excepcionales que acontezcan. CSC, CAA, SIEP.

## 6.2. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones de acuerdo con el Decreto 111/2016 y la Orden del 14 de julio de 2016 han de expresarse de forma numérica utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales. Esta calificación se obtendrá aplicando los siguientes procedimientos y criterios de calificación durante el curso escolar:

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
OBSERVACIÓN DIRECTA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trata con respeto a los compañeros y al profesor.</li> <li>• Muestra interés y participa activamente en clase con su trabajo diario.</li> <li>• Toma conciencia de la responsabilidad de sus propios actos.</li> <li>• Se esfuerza por mejorar su rendimiento escolar.</li> <li>• Utiliza el diálogo para resolver conflictos.</li> <li>• Respeta las opiniones o ideas de los demás.</li> <li>• Capacidad lectora comprensiva.</li> </ul>
ACTIVIDADES EN CLASE O EN CASA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realiza las tareas propuestas en la forma y en los plazos establecidos.</li> <li>• Limpieza, orden, corrección ortográfica, comprensión y expresión de ideas.</li> <li>• Conoce y usa un vocabulario específico de la materia.</li> <li>• Manifiesta relación con el mundo en que vive.</li> <li>• Utiliza diferentes fuentes de información, entre ellas las TICs.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpreta gráficos, imágenes y datos artísticos.</li> </ul>
CUESTIONARIOS ORALES O ESCRITOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orden, claridad, limpieza y uso correcto de la ortografía.</li> <li>• Uso correcto de la expresión oral.</li> <li>• Adecuación pregunta/respuesta.</li> <li>• Capacidad de definición: conoce y usa el vocabulario específico de la materia.</li> <li>• Capacidad de síntesis.</li> <li>• Establece interrelaciones entre factores diversos.</li> <li>• Capacidad de argumentación.</li> <li>• Valoración crítica.</li> </ul>
DEBATES O PUESTAS EN COMÚN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso correcto de la expresión oral.</li> <li>• Muestra interés por el tema y participa de forma activa.</li> <li>• Prepara el debate buscando información.</li> <li>• Interviene aportando argumentos a sus tesis.</li> <li>• Respeta las ideas de los demás.</li> <li>• Considera diferentes alternativas a los problemas.</li> <li>• Acepta las conclusiones del grupo.</li> </ul>

## PRUEBAS ESPECÍFICAS DE EVALUACIÓN

Para cada trimestre se realizarán una o más actividades de esta naturaleza, según criterio del profesor/a, y deberán ser programadas convenientemente por parte del profesor/a y el alumnado del grupo al que imparte clase. Dichas pruebas de examen pretenden poner de manifiesto el conocimiento por parte del alumnado de los contenidos de la materia, procurando el profesor/a que la misma posea un carácter globalizador. Con ella podemos medir el aprendizaje de conceptos, la adquisición significativa de conceptos fundamentales, la valoración crítica, el nivel de desarrollo de las competencias clave, etc.

## ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS

Las **Pruebas escritas** de examen podrán constar de, al menos, dos apartados que calificarán el grado de adquisición de los contenidos de la materia, así como el nivel de desarrollo de las distintas competencias:

- Preguntas teóricas de aplicación, transferencia o reconstrucción del aprendizaje (relación, definición, comparación, crítica, exposición...) .....70 %

Opcionalmente podrán presentarse preguntas TIPO PRUEBA OBJETIVA (incluiría cuestiones de verdadero o falso, de respuesta múltiple, de texto incompleto a completar, etc.)

- Comentarios de texto.....30%

**En la calificación de las pruebas escritas se valorarán positivamente los siguientes aspectos:**

- Adecuación pregunta / respuesta.
- Corrección formal y ortográfica.
- Capacidad de definición: conoce y usa el vocabulario específico de la materia.
- Capacidad de síntesis.

- Capacidad de relación.
- Capacidad de argumentación y razonamiento.
- Valoración crítica

**Las Pruebas Orales se calificarán atendiendo a:**

- Claridad expositiva.....30%
- Estructura y desarrollo de contenidos.....30%
- Capacidad de síntesis.....20%
- Valoración crítica y razonada.....20%

**En disertaciones, trabajos de investigación y comentarios de texto:**

- Carácter científico de la exposición o comentario.
- Definición rigurosa del tema investigado o comentado.
- Suficiencia de los aspectos investigados o comentados.
- Apoyo documental o bibliográfico.
- Exposición rigurosa y correcta.
- Puntualidad.
- Soluciones creativas apuntadas.

**CALIFICACIONES POR EVALUACIÓN Y AL FINAL DE CURSO**

La calificación positiva de cada evaluación, exigirá los siguientes requisitos:

- Que la media de las pruebas de evaluación correspondientes a los contenidos de cada evaluación sea de aprobado (5); para realizar la media se exigirá un mínimo de 4.
- Haber aprobado el cuestionario, trabajo o exposición de las lecturas obligatorias.
- Las dos condiciones son necesarias para la calificación positiva de cada evaluación.

También se tendrá en cuenta:

- La asistencia regular a clase (las faltas deberán ser justificadas), así como una actitud adecuada en la misma.
- Haber realizado y presentado dentro del plazo establecido todas las actividades requeridas durante el trimestre correspondiente: comentarios de textos, actividades de comprensión, disertaciones, exposiciones, etc. Las notas de clase podrán subir o bajar un punto sobre la calificación de los exámenes, teniendo en cuenta que siempre se requiere el 5 de media para aprobar.

En las evaluaciones se pueden realizar exposiciones orales, lo que no exime de las pruebas escritas.

**En resumen, el cómputo general para realizar la evaluación de los alumnos será:**

- **Pruebas escritas**.....50%
- **Cuaderno alumno/a:** .....30%

En él recogerá la realización de todas las actividades de cada una de las unidades didácticas, junto con la lectura de artículos de prensa, libros o capítulos de libros, visionado de documentales o de películas, etc. El profesorado, calificará las actividades del siguiente modo: positivo (actividad o ejercicio bien realizado y en tiempo y forma), regular (actividad o ejercicio realizado, pero de forma parcial o incorrecta) y negativo (actividad o ejercicio no realizado en tiempo y forma).

- **Actitud, interés, participación, comportamiento,** .....20%

La calificación final será la media ponderada de los resultados obtenidos en las Pruebas realizadas por Bloques temáticos, incluyendo las Exposiciones y las Recensiones, así como los Trabajos de Lectura y las Actividades propuestas durante el curso académico.

## **OBSERVACIONES**

- Aquellos alumnos o alumnas que no pudieron asistir en su momento a la realización de alguna de las pruebas de evaluación, siempre que la falta sea debidamente justificada y no sea absentista habitual, tendrán la opción de realizar dicha prueba en la última semana de la evaluación correspondiente, excepto en la tercera, que lo realizaría el día de la Prueba global.

- El suspenso en una evaluación no obsta para que un alumno pueda ser evaluado positivamente en la siguiente evaluación, sin querer esto significar que los contenidos conceptuales pendientes se consideren aprobados. La heterogeneidad de temáticas de nuestra materia y a su vez la conexión entre algunas de ellas (anteriormente mostrada en la temporalización) hace conveniente aplicar la evaluación continua en lo que se refiere a contenidos conceptuales sólo a los bloques temáticos de cada evaluación que se aprueban o suspenden conjuntamente y de manera independiente.

- El alumno/-a que copie en los exámenes o trabajos tendrá una penalización en la nota de calificación. La cuantificación de esta penalización queda al arbitrio del profesor/-a afectado pudiendo anular dichos exámenes o trabajos. Si hubiera sospecha fundamentada de que un alumno o alumna pudiera haber copiado, se podría realizar una entrevista oral para valorar la situación.

## **RECUPERACIÓN DURANTE EL CURSO**

### **Aquellos alumnos/as que no superen las Pruebas de evaluación de la materia:**

1. Realizarán pruebas escritas para recuperar los contenidos con calificación insuficiente. Se realizará una recuperación al inicio de la siguiente evaluación o al final de la que está en curso. Excepto en la tercera que se hará en el examen final.

2. Repetirán o modificarán los trabajos realizados de modo no satisfactorio.

3. Realizarán y entregarán las actividades que no se entregaron en su momento, además de otras añadidas que refuercen su grado de adquisición de los contenidos.

4. Antes de finalizar el curso, haremos una prueba global dividida por bloques o evaluaciones para aquellos alumnos y alumnas que no hayan superado la materia o alguno/s de los bloques temáticos.

5. En caso de que esta prueba no sea superada, se presentarán a la convocatoria extraordinaria de septiembre con los bloques pendientes de calificación positiva. Se podrá guardar, además, el aprobado de la parte del trabajo de lectura y la parte práctica (exposiciones, trabajos, comentarios de texto, etc.)

## **RECUPERACIÓN EN LA PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE**

Previo Informe Individualizado (incorporará los objetivos y contenidos no superados, así como las actividades de recuperación y fecha de la Prueba), el alumnado que no supere la Prueba de Evaluación Ordinaria de junio realizará la prueba extraordinaria de septiembre siguiendo el esquema estructural de las Pruebas escritas para los Bloques pendientes de calificación positiva.

**El alumnado que opte por no hacer uso de esta Prueba Extraordinaria aparecerá en las actas de evaluación con las siglas NP (no presentado)**

### **6.3. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y EVALUACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES**

Se realizará un programa de refuerzo para la **recuperación** de los aprendizajes no adquiridos de materias pendientes del siguiente modo:

**Responsables:** los profesores que integran el Departamento de Filosofía, José Miguel Linde Izquierdo y Juan López García, junto con el profesorado que imparte la materia **Valores Éticos** en el nivel de la E.S.O.

- **OBJETIVOS DIDÁCTICOS**

- Valorar la dignidad humana y entender la especificidad de lo humano.
- Identificar las características o rasgos psicológicos propios de la personalidad.
- Comprender la importancia del desarrollo de la autonomía en la construcción de la identidad personal durante la adolescencia.
- Comprender la relación entre libertad personal y responsabilidad.
- Distinguir entre autonomía y heteronomía moral.
- Comprender el concepto de inteligencia emocional y valorar la importancia de las habilidades sociales y emocionales en la vida del adolescente.
- Desarrollar actitudes y habilidades para potenciar la autoestima.
- Conocer las diferencias entre los conceptos de ética y moral.
- Identificar la libertad y la sociabilidad como bases de la moralidad.
- Valorar la función que desempeñan los valores morales, como orientadores del comportamiento humano, en la vida personal y social.
- Entender el concepto de norma moral y valorar su influencia en el comportamiento humano.
- Entender la relación existente entre ética, política y justicia.
- Analizar la Declaración Universal de Derechos Humanos.
- Descubrir los valores en los que se fundamenta la Constitución Española, y los derechos y deberes fundamentales de los ciudadanos.

- Valorar la importancia de la participación ciudadana en la vida política y conocer algunas de las formas más comunes de ejercer esa participación.

- Conocer las causas y los síntomas de la tecnoddependencia.

- **CONTENIDOS A TRABAJAR:**

**Unidad 1: La dignidad de la persona:** ¿Qué es la personalidad? La identidad personal . Adolescencia y personalidad. Libertad y responsabilidad. La autoestima personal. La dignidad humana.

**Unidad 2: Comprensión, respeto e igualdad:** La dimensión social del ser humano. Convivencia y relaciones sociales. El principio de respeto. La igualdad de los seres humanos. Aprendiendo a convivir. La inteligencia emocional.

**Unidad 3: La reflexión ética:** Las cuestiones éticas. Fundamentación de la moral. Autonomía y heteronomía moral. El desarrollo de la conciencia moral. Acciones, valores y normas morales. Principales teorías éticas.

**Unidad 4: Justicia y política.** Ética y política. El Estado. Los valores superiores de la Constitución Española. La democracia. La sociedad democrática. La Unión Europea.

**Unidad 5: Derechos humanos.** ¿Qué son los derechos humanos? Fundamentación de los derechos humanos. La Declaración Universal de Derechos Humanos. Evolución de los derechos humanos. Protección de los derechos humanos. La conquista de los derechos de la mujer.

**Unidad 6: Valores éticos, ciencia y tecnología.** Ética, ciencia y tecnología. La revolución digital. Conciencia ecológica y desarrollo sostenible. La bioética y la investigación científica. La tecnoddependencia. Internet y las nuevas tecnologías

- **ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN:**

Realización de ejercicios de comentario de texto y valoración crítica

Cuestionarios y actividades desarrollados a lo largo del curso

Análisis y resolución argumentada de dilemas morales

Exposiciones y debates sobre problemas del mundo globalizado

Explicación de los conceptos básicos manejados durante el curso

Cuentos de contenido ético y narraciones de distintas culturas

- **Asesoramiento y atención personalizada al alumno/a y seguimiento del proceso:**

El titular del Departamento de Filosofía será responsable de la coordinación, seguimiento, realización y evaluación del Programa. Previo Informe de Jefatura de Estudios de alumnos/as con la materia pendiente se convocará al alumnado para la entrega de material y se le informará de la entrega de tareas y actividades de recuperación. El alumnado recibirá asesoramiento en la hora de Departamento y se realizará periódicamente el seguimiento del Programa para la consecución de los objetivos propuestos. El profesorado que imparta la materia colaborará con el Departamento en la apreciación de la madurez, responsabilidad y desarrollo de las competencias clave así como en el seguimiento de la realización de las tareas y actividades de recuperación por parte del alumnado.

- **Difusión al alumnado, a su familia y al profesorado:**

En todo momento se informará a los alumnos/as, a sus familias y a sus profesores del programa de recuperación de aprendizajes no adquiridos de la materia Valores éticos, por todos los cauces posibles: tanto formales como informales.